

♦ Rebelión en la granja

Reflexiones sobre los acontecimientos del Ateneo de Madrid. Por Ernesto Ríos López



REFLEXIONES DE UN SOCIO DEL ATENEIO DE MADRID DESPUÉS DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por Ernesto Ríos López

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Buenos días, mi nombre es Ernesto Ríos López, con DNI nº 02078240Y y nº de socio del Ateneo de Madrid nº 33088. Un número casualmente muy próximo al del actual consocio presidente, Luis Arroyo (nº 33083), ya que debimos asociarnos probablemente el mismo día hace poco más de 2 años. Somos pues ambos, socios muy recientes de esta bicentennial institución.

La Junta General de septiembre del Ateneo de Madrid era esperada por todos con mucha expectación, dada la sorprendente suspensión de la Junta de julio, y la verdad es que no defraudó.

Como novedad, un socio veterano, harto de las tretas que suele emplear el consocio presidente en el desarrollo de las juntas desde que llegó al cargo en junio de 2021, llevó en esta ocasión, de propia iniciativa, un notario del Ilustre Colegio de Madrid.

Lo cierto es que la presencia del notario pareció aplacar los malos modos habituales del consocio presidente, aunque él mismo reconoció que era “muy gritón”.

Hay que recordar que el propio padre de nuestro consocio presidente, Luis Arroyo, al final de una junta general se dirigió a unos cuantos socios que estábamos situados cerca de él para rogarnos que fuéramos comprensivos con su hijo ya que tenía un carácter muy fuerte y en ocasiones violento.

Se llevó a cabo la aprobación del acta de la Junta General de junio, con la habitual protesta de un socio veterano que las viene impugnando desde hace varios meses al considerar que no incluyen de forma fehaciente sus intervenciones, como una vez más tuvo ocasión de poner de manifiesto.

El consocio presidente procedió a exponer un informe sobre los logros de su gestión en los meses anteriores, destacando su buena relación con las distintas Administraciones que culminarán en la obtención de una subvención de 300.000€ por parte de la Secretaría de Estado para la Memoria Democrática.

Añadió que a finales de septiembre el presidente del Gobierno presidiría en el Ateneo la ceremonia de colocación del retrato de Almudena Grandes en la galería de retratos del Ateneo (la concatenación de ambas noticias dio a pensar a algunos socios que podría tratarse de una correspondencia por los servicios realizados).

Probablemente, ante la noticia publicada en algún medio de comunicación sobre la opinión que el consocio presidente merecía a su propio padre sobre su carácter violento, indicó en su exposición que

había recibido de su padre una copia de un artículo de Suárez Yllana titulado “La concordia no se impone”, cuya lectura aconsejaba a todos.

En relación con un whatsapp personal enviado por el consocio presidente durante el año pasado, en el que pone literalmente en la picota a 22 socios del Ateneo de Madrid, señalándoles con nombres y apellidos y haciéndoles responsables según él de su ruina, un socio veterano intervino para preguntar si seguía opinando lo mismo después de transcurridos varios meses.

La respuesta por parte del consocio presidente fue que se trataba de mensajes privados y no tenía por qué dar explicaciones. Sin embargo, un importante número de socios presentes opinamos que, en cualquier caso, se trata de una enorme desconsideración y falta de respeto a los socios (muchos de ellos de anteriores directivas y hasta su propio antecesor en el cargo), llegando al extremo de difamar a un socio diciendo que es miembro de una religión a la que muchos consideran secta.

Se trata de un injusto ataque directo a los consocios que demuestra una vez más la violencia verbal y, en este caso también escrita, habitualmente utilizada por el consocio presidente. Lo mínimo hubiera sido pedir disculpas a los consocios y declarar que ya no pensaba lo mismo.

El consocio presidente perdió una ocasión magnífica de poner en práctica las enseñanzas de concordia de su padre.

Sorprendió a todos los asistentes que, sin venir a cuento, el consocio presidente repitiera un mantra que ya había mencionado en ocasiones anteriores: “Lo que yo no haré será alquilar una sala del Ateneo a Falange Española”, manifestación que además de ir contra del espíritu ateneísta y el art. 3 de su Reglamento, podría ser constitutiva de un delito de hostilidad y discriminación por motivos ideológicos (art. 510 del Código Penal).

Sin duda, el punto más importante del orden del día era la presentación de los trabajos de la Comisión para la modificación del Reglamento del Ateneo.

Hay que señalar en primer lugar que no parece la mejor manera de alcanzar la “concordia de Arroyo” el hecho de que esta Comisión estuviera integrada por miembros de una sola candidatura, así como el procedimiento elegido para la modificación del Reglamento actual.

Más bien parece una estrategia del consocio presidente que puede calificarse de torticera, ventajista e incluso de puñalada de pícaro, hablando claro.

Y es que el texto propuesto de modificación del Reglamento bicentenario, presentado de forma ampulosa y grandilocuente por un miembro de la citada Comisión, va claramente contra el espíritu fundacional del Ateneo de Madrid como foro de debate abierto y asambleario, que impide la implantación de un sistema absolutista totalitario.

En resumen, los aspectos más lesivos del texto propuesto para la modificación del Reglamento bicentenario, que en realidad es un nuevo Reglamento que pretende cercenar el espíritu fundacional del Ateneo son los siguientes:

- Eliminación de las competencias de las juntas generales de socios, concediendo una exorbitante atribución de facultades a la junta de gobierno en la gestión del Ateneo.
- Creación de la figura de socios colectivos y protectores, que no aparece ni explicada, ni justificada.
- Burocratización de las normas de régimen interno.
- Listas cerradas de socios para los procesos electorales.
- Régimen disciplinario y de sanciones a los socios que recuerdan a procedimientos de la Administración.

Tengo que declarar nuevamente que en mi dilatada experiencia como profesor universitario, directivo de empresas y alto funcionario de la Administración General del Estado (en la que he llegado a ocupar puestos como el de Embajador Representante Permanente de España ante la FAO en Roma), jamás he encontrado una persona que presida las reuniones con la agresividad, violencia verbal, malos modales y falta de respeto a los socios como lleva haciendo el consocio presidente Luis Arroyo desde su elección como presidente del Ateneo de Madrid en mayo 2021.

Es todo lo que tengo que decir sobre la junta general de septiembre del Ateneo de Madrid, en honor a la verdad y por el bien del Ateneo y de todos sus consocios, ¡viva el Ateneo de Madrid!!

En Madrid, a 19 de septiembre de 2022.

Firmado: Ernesto Ríos López.

Vicepresidente del “Centro de Estudios Ateneos”